



NECESARIO COMBINAR ACCIONES LEGALES CON LA MOVILIZACIÓN

Una vez aprobado el pliego petitorio mediante la consulta en la que participó el 80 por ciento de los afiliados al SUTIN, inició la etapa final de los preparativos de la revisión contractual. El viernes pasado la Comisión Revisora hizo una última verificación del pliego petitorio, mismo que quedó listo para integrar y dar a la documentación la forma necesaria para su depósito ante la autoridad laboral. Previamente, se preparó la documentación adicional que acompañará la petición.

Simultáneamente, durante la semana se recibieron los documentos de los trabajadores que darán sustento a las demandas por pago de la prima vacacional de los días adicionales producto de la reforma a la Ley Federal del Trabajo y la que exige el cumplimiento de la Ley que señala que ningún trabajador debe percibir un salario menor al salario mínimo general.

El 87 por ciento de los integrantes del SUTIN entregó su documentación en los plazos y forma establecidos, lo que nos permitirá continuar con la estrategia diseñada en el terreno legal. No obstante, hubo quienes, en ejercicio de su derecho, se abstuvieron de hacerlo, en una decisión que respetamos. El CEN es receptivo de todas las opiniones, pero está obligado a trabajar por el bien de la mayoría y a evitar acciones que la pongan en riesgo.

Depositado el pliego petitorio y documentación adicional, la autoridad laboral deberá notificar a las partes y citarlas para iniciar las pláticas, a la vez que se deberá recibir la respuesta de la administración.

Cubiertos estos procedimientos debemos iniciar también las acciones políticas. Una de ellas es la movilización, la propia y la que podemos realizar al lado del movimiento democrático. Entre estas acciones, el pasado lunes acompañamos al Sindicato Independiente de Trabajadores de la

Avisos

La Cláusula 74 "**Permisos**" del CCT en el inciso l.1)g) describe: En los casos en que los trabajadores sean atendidos o diagnosticados en el ISSSTE, se hará la justificación del día si se asiste al servicio de consulta médica o análisis de laboratorio y se comprueba que salió de ellos a partir de las 11:00 horas. Esto el Organismo lo considera como: 1.- Si salieron ANTES de las 11:00 AM, tendrán que llegar a su centro de trabajo por sus propios medios y registrar su entrada en el reloj checador más cercano; y 2.- Si la cita es DESPUÉS de las 11:00 AM, tendrán que llegar a su centro de trabajo, registrar su entrada y posteriormente registrar su salida tomando en cuenta un tiempo razonable para poder salir del trabajo y llegar a su cita sin perderla.

Secretaría de Trabajo

Reconocimientos por antigüedad

A partir del martes 23 de enero se estarán entregando en el local sindical los reconocimientos por antigüedad (monedas) a las y los compañeros que cumplieron quinquenio en 2023, en un horario de las 10 de la mañana a las 2 de la tarde.

La entrega será los días martes, miércoles, jueves y viernes, solo a los del año 2023.

Secretaría de Educación y Cultura

Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) en la marcha que realizaron hacia su rectoría general, hemos estado manifestando la solidaridad del SUTIN con los procesos de revisión contractual de los trabajadores de las universidades Autónoma Chapingo e Iberoamericana y continúa nuestra participación en la UNT y CNSUESIC, así como con otros actores políticos. También asistimos al informe de actividades de la Diputada María Eugenia Hernández, integrante de la Comisión de

Ciencia y Tecnología y quien ha abierto espacios en la Cámara de Diputados para presentar algunas de las actividades que se realizan en el ININ.

Todos a la marcha del 31 de enero

La Unión Nacional de Trabajadores y el Frente Amplio Social y Unitario/Encuentro Nacional de Dirigentes analizaron en sus plenarios de la semana pasada la coyuntura política y la situación de los trabajadores mexicanos. Se consideró urgente expresar la posición y demandas del sindicalismo y que una ocasión propicia para hacerlo, es en la marcha que desde hace años realiza el movimiento democrático el 31 de enero. De manera paralela, se trabajó en la actualización de la agenda que se presentará esta semana al Secretario de Trabajo, con quien se ha tenido reuniones en las que se propuso discutir los temas de interés para los trabajadores mexicanos. En las reuniones de trabajo para concretar esta agenda, el SUTIN y el STUNAM propusimos que se atiendan las demandas de los sindicatos que revisan contratos en los próximos meses y que se escuche a los trabajadores del conocimiento para fortalecer las instituciones de educación, investigación y cultura. Es claro que se debe acompañar las propuestas programáticas con la acción por lo que la marcha del 31 de enero debe ser de tal magnitud que haga al gobierno atender las demandas del sindicalismo. Los nucleares debemos participar de la mejor manera.

Culminó una etapa de lucha

Con el propósito de agradecer la solidaridad durante sus casi cuatro años de huelga, los integrantes del SUTNOTIMEX organizaron un acto al que invitaron a las organizaciones que les brindaron apoyo. La secretaria general se refirió a la solidaridad recibida del SUTIN; mencionó el gran apoyo que nuestro sindicato brindó desde el inicio del movimiento y hasta la fecha. Dijo que continuarán luchando por los derechos de todos los trabajadores de la información y crearán un medio al servicio de los trabajadores. El SUTIN reconoció al SUTNOTIMEX y su ejemplo de lucha por la dignidad proletaria, sorteando todo tipo de

agresiones y obstáculos.

Se insiste en desaparecer instituciones

Mientras se terminaba de preparar la agenda que se propondrá a la Secretaría de Trabajo, la Presidencia de la República nuevamente habló de integrar al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua al CONAGUA. Aunque el titular del Ejecutivo insiste en que no desaparecerá el instituto, lo cierto es que el cambio propuesto pone en riesgo la contratación colectiva y otros derechos de los trabajadores de ese instituto, por lo que el SITIMTA nuevamente está en estado de alerta. El SUTIN estará atento al caso y a los llamados que hagan los trabajadores.

Cien años

Ayer se cumplieron cien años del fallecimiento de Vladimir Ilich Ulianov, mejor conocido como Lenin. Encabezó la Revolución de



Octubre, con la que por primera vez en la historia, la clase obrera tomó el poder y lo hizo en Rusia, un país tan atrasado que conservaba un calendario distinto al del resto del mundo. En ese inmenso país, los obreros, dirigidos por el partido de Lenin, con la consigna Todo el poder a los soviets y luchando por Paz, Pan y Trabajo, inició la primera experiencia de construcción de un estado obrero. Lo que ocurrió después, es parte de la historia de la lucha por la emancipación proletaria. Desde la creación de numerosos estados obreros, hasta su declive y caída, es algo aún pendiente de estudiar. En especial, por quienes se consideran de izquierda y creen en la necesidad de construir un mundo en el que cada quien aporte según su capacidad y reciba según su necesidad.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional